

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del dia 29 de noviembre de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2021-0174** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Solicito se me extienda certificación en físico de las marcaciones de permisos en horas laborales y la marcación biométrica de salidas solicitada vía sistema, del mes de agosto del año 2016 y mes de noviembre 2016, y comisiono a para recibirla personalmente previa notificación por correo electrónico,

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el articulo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información